



Excmo. Ayuntamiento de Fuente Tójar (Córdoba)

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir para la adjudicación del contrato administrativo de servicios de Iluminación Extraordinaria 2024 en Fuente-Tójar (Córdoba),

RESUELVO

Primero.- Que la Mesa de Contratación ha de reunirse el próximo día 16 de abril de 2024, a las 09.00 horas, en la sede del Ayuntamiento de Fuente-Tójar, para celebrar el acto de apertura de sobres.

Segundo.- Que, de conformidad con lo previsto en la Cláusula 13ª del Pliego, la Mesa de Contratación estará formada por los siguientes miembros:

a) **Presidenta:** D.ª María F. Muñoz Bermúdez, Alcaldesa-Presidenta del Ayto. de Fuente-Tójar.

b) **Vocales:**

- D. Daniel Luis Toledano Rodríguez, Secretario-Interventor en Comisión Circunstancial del Ayto. de Fuente-Tójar.
- D. José Ruiz-Ruano Pareja, Técnico de Urbanismo del Ayto. de Fuente-Tójar.

c) **Secretario:** D. Javier Bermúdez Rodríguez, Funcionario-Administrativo del Ayto. de Fuente-Tójar.

Lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D.ª María F. Muñoz Bermúdez, en Fuente-Tójar, a fecha de la firma electrónica.

Código seguro de verificación (CSV):

50C6 80FA 68DD 9362 4930



50C680FA68DD93624930

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.fuente-tojar.es/sede>

Fdo.: Sra. Alcaldesa MUÑOZ BERMUDEZ MARIA FERMINA el 12-04-2024